



Emilio Buendía

Que la veda electoral sirva de algo

En diez días habrá elecciones en todo el país. Una jornada electoral que será histórica y muy compleja para la ciudadanía. Será la primera ocasión que se elegirá a través del voto a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistraturas del Tribunal de Disciplina, integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala Superior y Salas Regionales), magistraturas de Circuito y juzgadores de Circuito.

Es importante mencionar que esos no son los únicos cargos que serán sometidos a elección popular. También la ciudadanía estará votando por personas juzgadoras a nivel local. De hecho, en 19 estados de la República también se va a elegir a jueces y magistrados estatales.

Eso significa que además de las seis boletas que corresponden a los cargos federales, en algunas entidades la ciudadanía recibirá en la casilla un número adicional de boletas para los cargos judiciales locales. A manera de ejemplo, en la CdMx las y los electores recibirán en total nueve boletas, pero hay entidades en las que recibirán hasta 11.

Seamos claros: el proceso de votación en la elección del 1 de junio será muy complejo. Hay que recordar que a diferencia de lo que ocurre con las otras elecciones donde aparecen los emblemas de los partidos políticos, ahora en cada una de las boletas aparecerán dos listas numeradas, una de mujeres y otra de hombres. Para votar, se tendrá que apuntar el número de la candidatura en los recuadros que aparecen en la parte superior de las listas. Ello implica leer rápidamente los nombres de cada candidatura o aprenderse el número de tu preferencia de manera previa.

Por ello es que en las campañas electorales que han realizado las y los can-



didatos se ha hecho énfasis en el número de lista que les corresponde. Sin embargo, dado que estamos hablando de más de tres mil candidaturas federales, más los cargos locales, aprenderse los números puede ser una tarea compleja.

Un aspecto que hay que señalar es que tampoco las etapas y el diseño legal del proceso electoral vuelve sencilla la participación ciudadana. Recordemos que el próximo jueves estarán concluyendo las campañas electorales e inicia la "veda electoral", la cual está prevista en la ley e ideada para que la ciudadanía analice y reflexione, sin influencias externas, toda la información que ha recibido a lo largo de las campañas para ejercer su voto. En teoría, ya nadie puede solicitar el voto o influir en las preferencias electorales.

¿Todo está perdido? Me parece que no. Si eres de los que quiere ir a votar el 1 de junio y no tienes idea por quién y cómo hacerlo, también la veda puede ser un momento útil para interesarse en el proceso electoral y allegarse de información. De hecho, el INE cuenta con dos herramientas importantes que pueden explorarse en estos días de veda.

La primera busca garantizar un voto informado. En su página de internet hay un sitio denominado "Conóceles", donde cualquier interesado puede consultar sobre la trayectoria profesional y las propuestas de cada una de las candida-

turas. El INE ha señalado que en dicho sitio está la información del 99.61 por ciento de las y los candidatos. Para no ir en blanco el día de la elección, se sugiere acceder al siguiente sitio de internet: <https://candidaturas poder judicial.ine.mx>. A nivel local, estoy seguro que las autoridades electorales tienen un sitio de internet similar.

La segunda tiene que ver con un simulacro para ejercer el voto. Simplemente señalando la entidad federativa y la sección electoral (dato que aparece en la credencial para votar con fotografía), se puede acceder digitalmente al modelo de boletas federales que le serán entregadas el día de la elección y, con ello, pueden revisar el nombre de las personas y practicar lo que tendrán que hacer el día de la elección. El sitio de internet es: <https://practicatuvotopj.ine.mx>

Estos dos ejercicios del INE pueden hacer más fácil el voto el 1 de junio, pero no son las únicas. Hay otras que valen la pena conocer. Ejemplo: la evaluación que se hizo con inteligencia artificial de las candidaturas federales con información del INE y que se encuentra en el sitio de internet <https://yociudadano.org>.

Lo que se decidirá el 1 de junio tiene un impacto muy importante en nuestra vida. La impartición de justicia no es un tema menor. Puede uno estar de acuerdo o no con esta elección, criticar las reglas y la

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

20

23/05/25

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

organización, pero es una realidad. En mi opinión hay candidaturas en cada cargo a elegir que son realmente interesantes, con amplias trayectorias académicas y profesionales, que pueden aportar a un

mejor sistema de justicia. Sólo estamos a un click de conocerlas.

Consultor en materia electoral

@ebuendíaz